Municipalidad de Orotina

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

DICTAMEN N° CAJ-101-23-2022-2024-6

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2023

6.- TRASLADO MO-CM-S-0088-23-2020-2024 FIRMADO POR SRA. KATTIA MARÍA SALAS CASTRO, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

ASUNTO: DOCUMENTO FIRMADO POR SR. ALBERTO CABEZAS VILLALOBOS, PRESIDENTE, ASOCIACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO ACCESIBLE SIN FRONTERAS, SRA. ANABELLE BRENES MOYA, SECRETARIA, ASOCIACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO ACCESIBLE SIN FRONTERAS Y SR. LENIN PÉREZ GUZMÁN, TESORERO ASOCIACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO ACCESIBLE SIN FRONTERAS

EXPEDIENTE: CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO ACCESIBLE SIN FRONTERAS

FIRMAS:

Lic. Elford González Mora
Presidente

Sra. Dennyse Montero Rodríguez
Secretaria

Ing. Greivin Guerrero Álvarez
Miembro

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio MO-CM-S-0088-23-2020-2024 del 15 de febrero de 2023, de la Secretaría de Concejo Municipal, se comunicó el acuerdo municipal tomado en Sesión Ordinaria No. 228 del 07 de febrero de 2023,que dispuso el traslado a esta comisión del documento firmado por Sr. Alberto Cabezas Villalobos, Presidente, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras y Sra. Anabelle Brenes Moya, Secretaria, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras y el Sr. Lenin Pérez Guzmán, Tesorero, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, donde remitió un borrador del posible convenio que pueden desarrollar en el tema de educación general (incluyendo vial), turismo y accesibilidad con el objetivo que podamos crear un convenio en el desarrollo de productos turísticos, culturales educativos accesibles e innovadores para mejorar la experiencia de ocio, educación y la y recreación de personas con especial énfasis a las con discapacidad, adultos mayores y personas embarazadas.

1. Que, revisado el expediente, **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO**:

ACUERDO Nº1: REQUERIR A LA ALCALDÍA brindar su postura sobre el documento "Convenio Marco entre la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras y la Municipalidad de Orotina", que incluya el aspecto relativo a la viabilidad del mismo. Adjuntar los criterios de respaldo de su postura.

APROBADO EN FIRME Y CON UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA COMISIÓN.